

Guayaquil, Abril 6 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LORACMA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General, de la Compañía LORACMA S.A. y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y resolución 92.1.4.3.0013. Expedida por la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de mis actividades del ejercicio económico 2016.

Durante el ejercicio económico 2016 no ha habido aspectos relevantes pues las actividades se han realizado en forma regular.

En lo concerniente al personal que labora en la empresa no hubo aspectos significativos que merezcan resaltar.

Las Obligaciones Tributarias y procedimientos operativos y de control interno, se manejaron de acuerdo a las normas vigentes y políticas establecidas para tal efecto por la compañía.

Debo recalcar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

Tengo a bien informar que en este año no hemos podido cumplir con las metas y objetivos trazados por la compañía, por lo cual nos originó una pérdida en el ejercicio económico del 2016.

Doy así concluido mi informe no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación y comprensión que me ha brindado el personal que presta servicios en esta institución y también a los señores Accionistas por confiarme la administración de la misma y que con su apoyo puede seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,


MARÍA TERESA HIDALGO JIMENEZ
GERENTE GENERAL